

COPIA CERTIFICADA
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SISTEMA NACIONAL DE TELEVISION S. A. SISNATEL" CELEBRADA
EL 29 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, el veintinueve de marzo del dos mil dieciseis, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en Aguirre 917 y Rumichaca barrio francisco roca en el edificio del banco Guayaquil piso 2 , se lleva a efecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SISTEMA NACIONAL DE TELEVISION S. A. SISNATEL**, con la comparecencia de sus accionistas: FRANKLIN RUALES MOSCOSO, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América; y, GABRIEL ALEJANDRO NIVELA VERA, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, debidamente representada por el señor José Luis Suarez Arellano según carta poder que se exhibe y se archiva. Quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre las cuentas, balances e informes respectivos sobre los ejercicios económicos 2015.
- 2.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes a los ejercicios económicos 2015.

Por decisión unánime de los accionistas concurrentes preside la Junta el Abogado Franklin Ruales Moscoso y por la misma unanimidad actúa como Secretario, el señor José Luis Suárez Arellano, quien ha pedido del Presidente de la Junta archivó el listado de accionistas presentes y representados, con el número de acciones y de votos que les corresponde a cada accionista, ratificándose el deseo de éstas de constituirse en junta general ordinaria universal

para conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, y se dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General, Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014 mismo que es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido de la junta procede analizar y revisar el balance general y los estados de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico antes señalado, los que son aprobados por unanimidad de votos.

A continuación se procede a tratar el segundo punto de orden del día, y los accionistas luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos aprueban y conocen que no hay beneficios que repartirse.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión solicitando a los presentes receso para redactar el acta. Transcurrido el receso se reinstaló la Junta General con los mismos accionistas y se procedió a la lectura del acta, la cual luego de ser escuchada de principio a fin por los asistentes, fue aprobada por unanimidad por los accionistas.-

.- ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO, Presidente de la junta, JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO, Secretario de la sesión, ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO Accionista, p. GABRIEL ALEJANDRO NIVELA VERA, JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO, Accionista.


JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO
SECRETARIO DE LA JUNTA